



Expediente: 1497/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ DIAZ NICOLAS HECTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, NICOLAS HECTOR-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1497/21



H20502229387

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/ DIAZ NICOLAS HECTOR s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 1497/21.-

Concepción, 23 de junio de 2023.

1) Agregar el Expte. Administrativo N°3.292-377-2020, dando por cumplido con lo ordenado por este Juzgado en fecha 13/06/2023. Designar depositario judicial del original y físico del mismo al abogado de la D.G.R., el cual podrá ser requerido en este juicio en caso de ser necesario.

2) Según el estado del presente proceso judicial corresponde, practicar por Secretaria planilla fiscal. A los fines de dar celeridad al proceso y en virtud del Art. 30 del C.P.C.C.T. y del Art. 179 del C.T.T.: Se notificara de la planilla fiscal en forma conjunta con la Sentencia Definitiva.

3) Pasar el expediente judicial a despacho para el dictado de sentencia. Notificar Digitalmente. RMC - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.